

ACTA DE ACUERDOS DE LA SESIÓN No. 23 DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA 20 DE OCTUBRE DE 2011

En uso de la palabra la Lic. Gilda G. Guajardo Garza, expreso que en tiempo y forma se realizó la invitación a la Novena Regidora, Síndico Primero, Cuarto y Doceavo Regidor, Secretarios, Directores, Contralores Ciudadanos e invitados, para esta sesión del Comité de Adquisiciones No.23 de la Secretaría de Ayuntamiento, a celebrarse el día de hoy 20 de octubre de 2011 en la Sala de Cabildo y siendo las 10:15 horas, se procede a pasar lista de asistencia como se señala a continuación:

C. P. Ramiro Contreras Gutiérrez
Síndico Primero del R. Ayuntamiento

Presente



C. Silvia Gabriela Villarreal De La Garza
Novena Regidora del R. Ayuntamiento

Ausente

C. P. Rafael Serna Sánchez
Secretario de Finanzas
y Tesorería Municipal

Presente



Lic. Roberto Ugo Ruiz Cortés
Secretario del R. Ayuntamiento

Presente

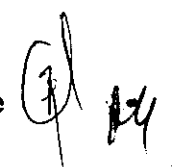


Lic. Gilda G. Guajardo Garza
Directora de Adquisiciones

Presente

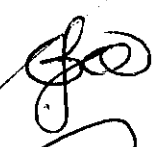
C. P. Erubiel César Leija Franco
Secretario de la Contraloría
Y Transparencia Municipal

Presente



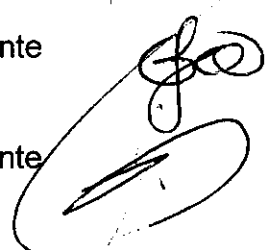
Lic. Hernán Javier García Corral Ferrigno
Doceavo Regidor del R. Ayuntamiento

Ausente



Ing. Jaime M. Ruiz Blanco
En Representación del Secretario de Administración

Ausente



Lic. Raúl Maldonado Tijerina
Cuarto Regidor del R. Ayuntamiento

Presente



C. Juan Javier Jaime Ibarra Contralor Ciudadano de Adquisiciones Sector 1	Ausente
C. José de Jesús Martínez Gutiérrez Contralor Ciudadano de Adquisiciones Sector 2	Ausente
C. Raúl Franco Morones Contralor Ciudadano de Adquisiciones Sector 3	Ausente
C. Raúl Horacio Porras Díaz Contralor Ciudadano de Adquisiciones Sector 4	Presente
C. Abelardo Raúl Cavazos Garza Contralor Ciudadano de Adquisiciones Sector 5	Ausente
C. Juan Antonio Cuellar López Contralor Ciudadano de Adquisiciones Sector 6	Ausente

(Handwritten signatures and initials corresponding to the table entries)

INVITADOS

Lic Lidia Noriega Hinojosa Directora de Educación	Presente
Dr. Francisco González Aleu Coordinador de Comunicación y Análisis de C4	Presente

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia, declaración del quórum y lectura del orden del día.
2. Presentación y análisis de las siguientes solicitudes:
 - A) Adquisición de libros para Escuela Públicas.
 - B) Adquisición de sistema de reconocimiento automático de placas.
3. Asuntos Generales

(Handwritten initials and signatures next to the agenda items)

4. Clausura.

Acto seguido indicó como punto 2, inciso A, la adquisición de libros para Escuelas Públicas, con un costo estimado de \$196,620.00, es solicitada por la Dirección de Educación.

REQUISICIÓN DE COMPRA: No. 0182366

OBJETIVO: Adquirir 5000 ejemplares del cuento infantil "Estela Grita muy Fuerte) y 500 guías "Acciones" para ser entregados en las escuelas públicas. El Libro habla de cómo se puede alertar a los niños sobre el creciente problema de abuso infantil.

PROVEEDOR: Editorial Fineo, S. A. de C. V.

COSTO TOTAL DEL CONTRATO: \$196,620.00 pesos con impuestos incluidos.

	Cantidad	\$ Unitario	Sub total
Estela Grita Muy Fuerte	5000	\$ 35.96	\$ 179,800
Guia "Acciones"	500	\$ 33.64	\$ 16,820.
		Total	\$ 196,620

El precio público "Estela Grita Muy Fuerte": \$179.00 pesos

EXCEPCIÓN: Con fundamento en el artículo 50 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de servicios para el Municipio de San Pedro Garza García, N. L.: Fracción IV: "Cuando el contrato solo pueda celebrarse con una determinada persona por ser la titular de la patente, derechos de autor u otros derechos exclusivos".

El C. P. Ramiro Contreras Gutiérrez, Síndico Primero del R. Ayuntamiento, comenta que se nota una gran diferencia del precio que obtuvo el Municipio en comparación con el precio público, a lo que la Lic. Lidia Noriega Hinojosa, Directora de Educación, comenta que esto es un programa de prevención al maltrato infantil a través de una asociación llamada Seamos y de la cual está coordinada la Editorial Fineo, ya que le interesa mucho este programa, el cual inició en España y se dio a conocer a través de los Ayuntamientos, el cuento llega a las escuelas y un persona cuenta cuentos se los lee, es una serie de actividades que se realiza para que los niños tengan el valor de denunciar en el caso de algún abuso o maltrato y como a la editorial le interesa mucho dar a conocer el programa, esto es la razón del bajo precio. El C. P. Ramiro Contreras Gutiérrez, Síndico Primero del R. Ayuntamiento, comenta que el precio es muy atractivo y que debería de comprarse un lote mayor y difundirlo no solamente es las escuelas públicas sino en las particulares. El C. P. Ramiro Contreras Gutiérrez, Síndico Primero del R. Ayuntamiento, comenta que este lote que se va adquirir cubre los grados de

primero a cuarto año. El Lic. Raúl Maldonado Tijerina, Cuarto Regidor del R. Ayuntamiento, comenta que le parece muy interesante la propuesta y pregunta que si esto es una iniciativa por parte del Municipio o por parte del Estado, y que si no requiere ninguna aprobación de la Secretaría de Educación, a lo que la Lic. Lidia Noriega Hinojosa, Directora de Educación, comenta que ya está aprobado, que la Lic. Silvia Garza quien es la promotora de esta asociación "Seamos", le escribió una carta al Alcalde para anunciarle el programa y el Estado ya va a empezar a trabajar con esto, capacitando a los maestros, es diferente al Municipio, ya que el Municipio involucra gente del CAP para ver las reacciones de los niños.

El C. P. Ramiro Contreras Gutiérrez, Síndico Primero del R. Ayuntamiento, comenta que sería importante que se le pusiera el nombre del niño para que sea más personalizado y darle mas importancia, que sienta que es de él y que lo conserve.

Se da la bienvenida al Ing. Jaime Ruiz Blanco, Representante del Secretario de Administración.

ACUERDO

Después de considerarse suficientemente discutido el tema, el cual se encuentra contenido en la versión estenográfica de la sesión de mérito, disponible en el portal de Internet del Municipio de San Pedro Garza García, N. L., se puso a consideración de este Comité de Adquisiciones, la adquisición de libros para Escuelas Públicas, 5000 ejemplares del libro "Estela Grita Muy Fuerte" y la guía "Acciones", con el proveedor Editorial Fineo, S. A. de C. V., con un costo total de \$196,620.00 (Ciento noventa y seis mil seiscientos veinte pesos 00/100 M. N.) el cual incluye impuestos, expresando cada miembro del Comité la intención de su voto de la manera como se indica a continuación:

C. P. Rafael Serna Sánchez
Secretario de Finanzas
y Tesorería Municipal

A favor

Lic. Roberto Ugo Ruiz Cortés
Secretario del R. Ayuntamiento

A favor

Ing. Jaime M. Ruiz Blanco
En Representación del Secretario de Administración

A favor

C. P. Ramiro Contreras Gutiérrez
Síndico Primero del R. Ayuntamiento

A favor

Lic. Raúl Maldonado Tijerina
Cuarto Regidor del R. Ayuntamiento

A favor

Aprobado por unanimidad

Acto seguido indicó como punto 2, inciso B, adquisición de sistema de reconocimiento automático de placas, con un costo estimado de \$2,334,000.00, es solicitada por la Coordinación de Comunicación y Análisis de C4., posteriormente se autorizó una ampliación en el presupuesto debido a la variación del dólar, quedando en \$2,650,000.00.

SOLICITUD DE INVERSIÓN: No. 343

OBJETIVO: Adquirir 4 kits de sistema de reconocimiento de placas para ser instalado en 4 patrullas, cada kit consta de 3 cámaras, sistema de proceso a bordo de la unidad (PIPS TECHNOLOGY) y pantalla de acceso a computadora.

PROVEEDOR: Telecomunicaciones y Servicios del Norte, S. A. de C. V., quien es el único representante autorizado para la comercialización y atención del Estado de Nuevo León para el suministro del Sistema de Reconocimiento de Placas Móviles y Fijas, con tecnología PIPS Technology, tal y como se acredite en la carta expedida por la empresa Federal Sign, propietaria de dicha tecnología.

	PIPS TECHNOLOGY	VERIPLATE	VIGILANTE VIDEO
Costo	\$2,542,699.92	\$2,685,324.50	No cotizó
Fechas de prueba	11 al 15 de julio	20 al 24 de junio	22 al 25 de febrero
Cámaras montadas en unidad	3	3	1
Horas totales de prueba	12	9	8
Lecturas totales registradas	2,564	1,823	661
Lecturas coherentes	2,408	1,714	635
% lecturas coherentes	94%	94%	96%
Lecturas coherentes por hora	201	190	79
Lecturas coherentes por hora/cam	67	63	79

Exposición a vehículos control	160	145	60
Lecturas vehículos control	155	142	58
% Detección vehículos control	97%	98%	97%

EXCEPCIÓN: Con fundamento en el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público:

Artículo 41: Las dependencias y entidades bajo su responsabilidad, podrán contratar adquisiciones, arrendamientos y servicios, sin sujetarse al procedimiento de licitación pública, a través de los procedimientos de invitación a cuando menos tres personas o de adjudicación directa, cuando:

Fracción IV: Se realicen con fines exclusivamente militares o para la armada, o su contratación mediante licitación pública ponga en riesgo la seguridad nacional o la seguridad pública, en los términos de las leyes de la materia.

Fracción VIII: Existan razones justificadas para la adquisición o arrendamiento de bienes de marca determinada.

La Lic. Gilda Guajardo Garza, Directora de Adquisiciones, comenta que cederá la palabra a el Dr. Aleu para que explique las pruebas que se hicieron de las 3 tecnologías y de cómo se llegó a la decisión de la tecnología PIPS, a lo que el Dr. Francisco J, González Aleu, Coordinador de Comunicación y Análisis de C4, comenta que es un sistema de reconocimiento de placas para 4 patrullas y es un sistema móvil y que van montados en una patrulla y se transmite inalámbrico hacia un procesador central que es C4, son fondos del subsemun, tuvo que recibir un visto bueno u opinión favorable, por parte de la Dirección General de Vinculación y Seguimiento de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Seguridad, se plantearon las 3 marcas que se comentan, se montó el equipo a la patrulla y se realizó el enlace inalámbrico necesario, el equipo salió con un policía y un técnico a la calle, se registró la cantidad de lectura, en 2 de los 3 diferentes fabricantes se metieron 2 cámaras, una de las cámaras está hacia adelante por el lado derecho y la otra mirando hacia el lado izquierdo y la otra está lateralmente viendo los vehículos que están en batería, de manera que se pueden rastrear los centros comerciales donde se estacionen en batería; se anduvo en la calle durante varios días para ver la cantidad de lectura que se obtenía y después se veía cuál de esas lecturas era coherente, se verificó que no se haya fijado en el número del Instituto del control de transporte que trae un taxi, sino en el número de la placa, es decir que identifique la placa, adicionalmente de esas lecturas coherentes, se metieron vehículos prueba, es decir, algunos de los vehículos del C4, se metieron dentro de la lista de alerta,

porque la idea es que alerte al policía, cuando una placa tenga reporte de robo o resulte sospechoso de algo, se les hizo pasar enfrente de las unidades en las que se hicieron las pruebas o se dejaron estacionados para ver si los alcanzaba a leer, los resultados generales fueron estos: con el proveedor Vigilante Video, solo se puso una cámara, pues los resultados son menores, se expusieron a todas las tecnologías a detección de vehículos control, que es lo que realmente interesa, todos dieron arriba del 97%, es decir, si el vehículo tiene reporte de robo, que alerte en ese momento, todas las tecnologías son igual de buenas, la diferencia es que PIPS otorga mejor servicio, porque es distribuidor y está aquí en la ciudad. Además de que se puede estar homologada con el Gobierno del Estado, que cuenta con dicha tecnología. Adicionalmente se vieron las fortalezas y debilidades de cada tecnología y parte de la diferencia radica en el software, ya que el del proveedor PIPS, les pareció mejor para hacer búsquedas, para hacer interpretaciones forensica, esto significa que se georeferencia, por ejemplo se tiene un mapa y una foto del vehículo, un acercamiento de la placa, y se permite ir hacia atrás, hacia algún evento, y ver si un auto está casi siempre estacionado en la misma calle, de manera que el software es importante no nada más en el momento, sino que diga en donde más ha estado y en que momento, las garantías en todos casos es un año.

El C. P. Ramiro Contreras Gutiérrez, Síndico Primero del R. Ayuntamiento. Comenta que si todos los factores que se presentan en la tabla tienen la misma importancia, a lo que el Dr. Francisco J, González Aleu, Coordinador de Comunicación y Análisis de C4, comenta que algo que le gustó de PIPS es la facilidad para hacer búsquedas en bases múltiples, esto significa, que si se tiene una base de vehículos robados o de vehículos sospechosos, el software los busca al mismo tiempo mientras que en las demás es uno por uno, no se puede decir cuál de estas es la más importante pero este tipo de ejercicio es un impacto visual, por que es la que mejor calidad tiene.

El C. P. Ramiro Contreras Gutiérrez, Síndico Primero del R. Ayuntamiento, pregunta que si el tamaño de cámara tiene el mismo peso y si se le puede poner un peso a cada cámara, que tanto cumple cada cámara con este factor y si se puede sacar una calificación ponderada para cada una de las alternativas y eso nos otorga una mejor visión. La Lic. Gilda Guajardo garza, Directora de Adquisiciones, comenta que se da la bienvenida a la C. P. Azucena Castillo Alvarez, Representante del Secretario de la Contraloría y Transparencia Municipal, quien acaba de integrarse al Comité de Adquisiciones.

El Dr. Francisco J, González Aleu, Coordinador de Comunicación y Análisis de C4, comenta que la cuestión es quién asigna el peso a cada cámara, a lo que el C. P. Ramiro Contreras Gutiérrez, Síndico Primero del R. Ayuntamiento, comenta que el peso es una asignación técnica, de acuerdo a la apreciación de la misma, a lo que el Dr. Francisco J, González Aleu, Coordinador de Comunicación y Análisis de C4, comenta que lo que se analiza, es en pruebas de campo, quien está dando mejor resultado y al mismo tiempo buscar dentro de la literatura mundial disponible, que es lo que opinan los cuerpos de policía, el Estado también cuenta con este tipo de tecnología y esto sirve para estar en iguales circunstancias. El Estado donó un arco fijo de tecnología PIPS, el cual está en proceso de instalación, de manera que

porque la idea es que alerte al policía, cuando una placa tenga reporte de robo o resulte sospechoso de algo, se les hizo pasar enfrente de las unidades en las que se hicieron las pruebas o se dejaron estacionados para ver si los alcanzaba a leer, los resultados generales fueron estos: con el proveedor Vigilante Video, solo se puso una cámara, pues los resultados son menores, se expusieron a todas las tecnologías a detección de vehículos control, que es lo que realmente interesa, todos dieron arriba del 97%, es decir, si el vehículo tiene reporte de robo, que alerte en ese momento, todas las tecnologías son igual de buenas, la diferencia es que PIPS otorga mejor servicio, porque es distribuidor y está aquí en la ciudad. Además de que se puede estar homologada con el Gobierno del Estado, que cuenta con dicha tecnología. Adicionalmente se vieron las fortalezas y debilidades de cada tecnología y parte de la diferencia radica en el software, ya que el del proveedor PIPS, les pareció mejor para hacer búsquedas, para hacer interpretaciones forénsicas, esto significa que se georeferencia, por ejemplo se tiene un mapa y una foto del vehículo, un acercamiento de la placa, y se permite ir hacia atrás, hacia algún evento, y ver si un auto está casi siempre estacionado en la misma calle, de manera que el software es importante no nada más en el momento, sino que diga en donde más ha estado y en que momento, las garantías en todos los casos es un año.

El C. P. Ramiro Contreras Gutiérrez, Síndico Primero del R. Ayuntamiento. Comenta que si todos los factores que se presentan en la tabla tienen la misma importancia, a lo que el Dr. Francisco J. González Aleu, Coordinador de Comunicación y Análisis de C4, comenta que algo que le gustó de PIPS es la facilidad para hacer búsquedas en bases múltiples, esto significa, que si se tiene una base de vehículos robados o de vehículos sospechosos, el software los busca al mismo tiempo mientras que en las demás es uno por uno, no se puede decir cuál de estas es la más importante pero este tipo de ejercicio es un impacto visual, por que es la que mejor calidad tiene.

El C. P. Ramiro Contreras Gutiérrez, Síndico Primero del R. Ayuntamiento, pregunta que si el tamaño de cámara tiene el mismo precio y si se le puede poner un peso a cada cámara, que tanto cumple cada cámara con este factor y si se puede sacar una calificación ponderada para cada una de las alternativas y eso nos otorga una mejor visión. La Lic. Gilda Guajardo Garza, Directora de Adquisiciones, comenta que se da la bienvenida a la C. P. Azucena Castillo Alvarez, Representante del Secretario de la Contraloría y Transparencia Municipal, quien acaba de integrarse al Comité de Adquisiciones.

El Dr. Francisco J. González Aleu, Coordinador de Comunicación y Análisis de C4, comenta que la cuestión es quién asigna el peso a cada cámara, a lo que el C. P. Ramiro Contreras Gutiérrez, Síndico Primero del R. Ayuntamiento, comenta que el peso es una asignación técnica, de acuerdo a la apreciación de la misma, a lo que el Dr. Francisco J. González Aleu, Coordinador de Comunicación y Análisis de C4, comenta que lo que se analiza, es en pruebas de campo, quien está dando mejor resultado y al mismo tiempo buscar dentro de la literatura mundial disponible, que es lo que opinan los cuerpos de policía, el Estado también cuenta con este tipo de tecnología y esto sirve para estar en iguales circunstancias. El Estado donó un arco fijo de tecnología PIPS, el cual está en proceso de instalación, de manera que

se puede converger la información del fijo con la información de los móviles y de esta forma tener algo mas coherente.

El Lic. Raúl Maldonado Tijerina, Cuarto Regidor del R. Ayuntamiento, menciona que el comentario que hace el Síndico le parece muy acertado, pero le da la impresión que la información está bastante completa y ante la urgencia y la necesidad que se tiene, se debería de proceder con la información que se encuentra, sin descartar la posibilidad que menciona el Síndico.

El Lic. Raúl Maldonado Tijerina, Cuarto Regidor del R. Ayuntamiento, comenta que exhortaría al Municipio para que lo difunda ya que esto ayudaría como prevención y pregunta que si el sistema identifica placas foráneas o solamente locales, a lo que el Dr. Francisco J, González Aleu, Coordinador de Comunicación y Análisis de C4, comenta que son placas nacionales y de algunos Estados Americanos, el C. P. Ramiro Contreras Gutiérrez, Síndico Primero del R. Ayuntamiento, pregunta que si se tomó en cuenta el aspecto del mantenimiento y seguro contra daños, a lo que la Lic. Gilda G. Guajardo Garza, Directora de Adquisiciones, comenta que esta cubierto el primer año el aspecto del mantenimiento y que al momento en que se adquiere se le notifica a Patrimonio para lo del seguro.

ACUERDO

Después de considerarse suficientemente discutido el tema, el cual se encuentra contenido en la versión estenográfica de la sesión de mérito, disponible en el portal de Internet del Municipio de San Pedro Garza García, N. L, se puso a consideración de este Comité de Adquisiciones, la adquisición de 4 kits de reconocimiento automático de placas marca PIPS Technology con la empresa Telecomunicaciones y Servicios del Norte, S. A. de C. V., y con un costo total de \$2,542,699.92 (Dos millones quinientos cuarenta y dos mil seiscientos noventa y nueve pesos 92/100 M. N.), expresando cada miembro del Comité la intención de su voto de la manera como se indica a continuación:

C. P. Rafael Serna Sánchez
Secretario de Finanzas
y Tesorería Municipal

A favor

Lic. Roberto Ugo Ruiz Cortés
Secretario del R. Ayuntamiento

A favor

Ing. Jaime M. Ruiz Blanco
En Representación del Secretario de Administración

A favor

C. P. Ramiro Contreras Gutiérrez
Síndico Primero del R. Ayuntamiento

A favor

Lic. Raúl Maldonado Tijerina
Cuarto Regidor del R. Ayuntamiento

A favor

Aprobado por unanimidad


Acto seguido paso al siguiente punto el cual es Asuntos Generales.

El C. Raúl Horacio Porras Díaz, Contralor Ciudadano de Adquisiciones del Sector 4, comenta que solamente se encuentra presente él como integrante de los Contralores Ciudadanos ya que sus compañeros se encuentran de viaje.


La Lic. Gilda G. Guajardo Garza, Directora de Adquisiciones, paso al punto cuatro del orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, procedió a dar clausura a la presente sesión siendo las 10:45 horas.

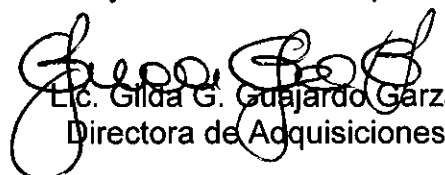
San Pedro Garza García, Nuevo León a 20 de octubre de 2011

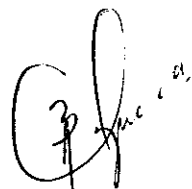
POR EL COMITÉ


C. P. Ramiro Contreras Gutiérrez
Síndico Primero del R. Ayuntamiento

Ausente
C. Silvia Gabriela Villarreal de la Garza
Novena Regidora del R. Ayuntamiento


C. P. Rafael Serna Sánchez
Secretario de Finanzas
y Tesorería Municipal


Lic. Gilda G. Guajardo Garza
Directora de Adquisiciones



C. P. Azucena Castillo Alvarez
En Representación del Secretario de la Contraloría
y Transparencia Municipal



Lic. Roberto Ugo Ruiz Cortés
Secretario del R. Ayuntamiento

Ausente
Lic. Hernán Javier García Corral Ferrigno
Doceavo Regidor del R. Ayuntamiento



Lic. Raúl Maldonado Tijerina
Cuarto Regidor del R. Ayuntamiento




Ing. Jaime M. Ruiz Blanco
En Representación del Secretario de Administración

Ausente
C. Juan Javier Jaime Ibarra
Contralor Ciudadano de Adquisiciones Sector 1

Ausente
C. José de Jesús Martínez Gutiérrez
Contralor Ciudadano de Adquisiciones Sector 2

Ausente
C. Raúl Franco Morones
Contralor Ciudadano de Adquisiciones Sector 3



C. Raúl Horacio Porras Díaz
Contralor Ciudadano de Adquisiciones Sector 4



Ausente
C. Abelardo Raúl Cavazos Garza
Contralor Ciudadano de Adquisiciones Sector 5

Ausente
C. Juan Antonio Cuellar López
Contralor Ciudadano de Adquisiciones Sector 6

INVITADOS


Lic. Lidia Noriega Hinojosa
Directora de Educación


Dr. Francisco González Aleu
Coordinador de Comunicación y Análisis de C4





